

ACTA N. ° 033-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MIÉRCOLES 02 DE JULIO DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy miércoles, 02 de Julio del 2025, siendo las 9H41 previa convocatoria del Hermano Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en Sesión extraordinaria los señores/as; IRMA QUITO - Vicealcaldesa; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y la Abg. Tyfanny Guamán Prosecretaria de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. DESIGNACIÓN Y POSESIÓN DEL SECRETARIO O SECRETARIA DE CONCEJO DE UNA TERNA PRESENTADA POR EL ALCALDE CONFORME ESTABLECE EL ARTICULO 57 LITERAL P DEL COOTAD. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por prosecretaria se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación, por consiguiente el hermano alcalde Miguel Marcatoma Lema deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo miércoles, 02 de Julio del 2025 siendo las 9 h41 min, declara instalar la sesión, se da paso al siguiente punto.

2. DESIGNACIÓN Y POSESIÓN DEL SECRETARIO O SECRETARIA DE CONCEJO DE UNA TERNA PRESENTADA POR EL ALCALDE CONFORME ESTABLECE EL ARTICULO 57 LITERAL P DEL COOTAD en este punto toma la palabra la señorita prosecretaria procede a dar lectura de los secretarios dentro de la terna presentada, dentro de la terna presentada tenemos a los señores William Armando Tene, la señora Lilian Lisbeth Walán y la abogada Marlene Caín Ortiz, posterior a ellos se da lectura del perfil profesional de la terna de secretarios concejales, indicando la experiencia de cada uno de los compañeros de la terna. Una vez escuchada la terna y dando como resultado el interés del perfil de la Abogada Marlene Caín Ortiz con una experiencia laboral más o menos de ocho años siendo el perfil idóneo para que pueda ostentar el puesto de Secretaría de Concejo. Partiendo de ello, se procede a la moción de la compañera Vicealcaldesa por la Abg. Marlene Caín y consecuentemente su aprobación por: LUIS AYOL: Aprobado. JUAN MARCATOMA: Aprobado. MANUEL NAULA: Aprobado. MANUEL TENESACA: Aprobado. MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE: Aprobado y se designa a la Abg.



Marlene Caín Ortiz, como secretaria concejal. Consiguientemente se da la posesión como secretaria concejal a la Abg. Marlene Caín por el Hermano Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, en la cual acepta asumir este cargo para cumplir con responsabilidad de acuerdo a las normativas pertinentes del Consejo Cantonal y partir de este momento queda posiciona a cumplir la función de la secretaria del Consejo Cantonal del GADMCG, en conclusión ; **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0106-A-C-GADMCG-2025, RESUELVE: DESIGNAR A LA ABOGADA MARLENE MARIBEL CAÍN ORTIZ EN CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, DISPONER A LA SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GADMCG PROCEDA A LEGALIZACIÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y NOTIFICAR CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA ABOGADA MARLENE MARIBEL CAÍN ORTIZ, HACIÉNDOLE CONOCER QUE HA SIDO DESIGNADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, COMO SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, CON BASE AL ARTÍCULO 57 LITERAL P) DEL COOTAD.**

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN: Una vez que se ha agotado el orden del día el Hermano alcalde Miguel Marcatoma Lema, clausura la Sesión extraordinaria del miércoles, 02 de Julio del 2025, siendo las 10H01 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la prosecretaria que **CERTIFICA.**

Miguel Marcatoma Lema.
ALCALDE DEL GADMC-G
GUAMOTE

Abg. Tyfanny Guamán.
PROSECRETARIA DEL CONCEJO
DEL GADMCG

